

PRESENTACION

Señores Diputados:

Con base en el artículo 144 de nuestra Constitución Política, me es muy satisfactorio presentar a la consideración de la Asamblea Legislativa la Memoria de las labores desarrolladas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el año de 1973. En su contenido resulta fácil apreciar cómo la actual Administración impulsó fuertemente la producción y la productividad como elementos esenciales en el desarrollo agrícola del país.

La acción del Ministerio se dirigió, como lo hizo en los años anteriores, a modernizar la agricultura costarricense con la finalidad de abastecer de alimentos a la población del país; de proporcionar materia prima como sustento a un vigoroso programa para el desarrollo de la agroindustria; de participar intensamente en el mercado de exportación con aquellos productos en los cuales tenga ventajas competitivas; de conservar y hacer uso racional de los recursos naturales renovables; de contribuir a la organización del mercado de la producción agrícola; de fomentar la industrialización de los productos agropecuarios; de brindar protección a los recursos e inversiones agropecuarias en general y de mejorar la calidad de vida de la existencia rural.

Como instrumentos de acción para la aplicación de estas políticas, que hemos venido sintetizando en la expresión "REVOLUCION VERDE CON DIMENSION SOCIAL" o sea el esfuerzo organizado, encaminado a hacer el mejor uso de los recursos agrícolas del país, bajo el concepto de obtener una mayor productividad y una mejor distribución del ingreso agrícola.

Para ello hemos venido empeñados en dotar al país de una adecuada estructura agraria, fortaleciendo al efecto todas las instituciones que favorecen el desarrollo agrícola.

Ha sido notorio el esfuerzo del MAG, dentro de sus funciones específicas, por

1. Fortalecer las actividades de enseñanza, investigación y extensión agrícolas;
2. Coordinar sus actividades con los demás organismos del sector agropecuario;

3. elaborar o participar en el Programa de Desarrollo Agropecuario, dentro del marco de los planes de desarrollo nacional;
- 4 regionalizar o descentralizar sus actividades y servicios agropecuarios;
5. suscribir convenios cooperativos con instituciones nacionales, tales como las del Sistema Bancario Nacional, Consejo Nacional de Producción, Instituto de Tierras y Colonización, Universidad de Costa Rica, Instituto Mixto de Ayuda Social;
6. concertar acuerdos con organismos internacionales como la FAO, el BID, la AID, el IICA, el BCIE o bien con gobiernos amigos como Estados Unidos de América, Francia, Alemania Occidental, República de China, Japón, México, España, etc.; y
7. Promover una legislación agrícola de conformidad con los requerimientos de la realidad agrícola nacional.

Resumiendo, ha sido preocupación permanente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, vitalizar su organización, intensificar una mayor integración o coordinación con las demás instituciones del sector agropecuario e impulsar las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras, a fin de dotar a la nación de una agricultura más eficiente, que consolide una estructura rural de más altos niveles de vida.

Con el concurso de los técnicos, de las instituciones del sector agropecuario y fundamentalmente de los agricultores, el valor de la producción agropecuaria se elevó de ₡ 1.961.300.000, correspondiente al año de 1969 a ₡ 2.750.000.000 que estima que fue el del año de 1973. Esto confirma que el crecimiento satisfactorio de nuestra agricultura, ha sido una de las principales características de los últimos años. Todo ello fue posible gracias a una mayor producción de nuestros productos básicos y a un mejoramiento de los precios. Los logros obtenidos en los cultivos del café, banano, arroz y en la producción de carne, han sido notables. En cuanto a los granos básicos, aún se presentan cifras deficitarias en cuanto al maíz y al frijol, pero con la fijación de nuevos precios y el apoyo de la tecnología disponible, el país podrá contar con una oferta suficiente de dichos granos, en un futuro cercano.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería en su propósito de ejercer el liderazgo que por derecho propio le corresponde, en la orientación de la política nacional, ha mejorado su organización,

ha aumentado sus presupuesto de ₡ 13.570.000 al iniciar la presente administración a ₡ 28.534.000 al momento de su conclusión. Y si a esta última cifra se le agregan las partidas provenientes de préstamos internacionales u otras fuentes, su presupuesto para 1974 será de ₡ 48.913.420, parte del cual es para mejorar los recursos de otras instituciones del sector. Siempre queda la tarea por realizar de establecer una mejor proporción entre los gastos fijos y variables, a fin de que el Ministerio sea más dinámico y pueda aprovechar de la mejor manera posible sus valiosos recursos humanos, a sus capacitados técnicos, que tanto han contribuido y aquí en tal sentido hago un justo reconocimiento público al mejoramiento de la agricultura nacional.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, en los objetivos antes indicados, ha creado al CAN como organismo coordinador por excelencia del sector; ha fortalecido la Dirección de Planeamiento, le ha dado ámbito nacional al Servicio de Extensión Agrícola, ha vigorizado los centros de investigación agrícola, ha establecido la Dirección de Riego y Drenaje, ha dotado de mayores recursos a la Dirección Forestal y ha vitalizado las actividades de ganadería y sanidad animal y vegetal. Además, ha colaborado determinantemente en la fundación del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, en los Proyectos de Riego del Tempisque, Itiquís y El Arenal, en los planes para establecer escuelas técnicas de agricultura y ganadería, laboratorios de suelos, de tecnología de maderas, de alimentos, de granos y semillas y de todo orden, con la finalidad de mejorar la infraestructura de las actividades agropecuarias. Por todo el país ha construido edificios con el fin de hacer más confortables las oficinas y proporcionar viviendas decorosas a sus servidores. Mejoró los medios de movilización del MAG y regionalizó sus servicios en el afán indeclinable de brindar una asistencia técnica oportuna y más eficiente a los agricultores nacionales.

Frente a estos logros positivos, avanzamos lentamente en la solución de otros preocupantes problemas como son los de aumentar sustancialmente la producción de los granos básicos, maíz y frijoles; aligerar los proyectos de puesta en riego de miles de hectáreas para evitar una considerable fuga de divisas; atacar con mayor agresividad el problema del mercadeo de los productos agropecuarios y brindarle mayor atención a la organización campesina, como uno de los mejores medios para provocar el gran cambio, que haga de nuestro campo un refugio de vidas más prósperas y más dignas.

Esto será pues, parte de la lucha permanente por llevar prosperidad al pueblo costarricense.

Sinceramente expresamos que la labor desarrollada por el Ministe

rio de Agricultura y Ganadería arroja un saldo positivo, como será fácil observar en los informes rendidos por las distintas direcciones que se incluyen en la presente Memoria.

Durante el transcurso del año de 1973, como lo fue siempre en los años anteriores, el titular de este Ministerio, así como sus Vice-ministros, cumplieron un vasto programa de reuniones, actos y giras a lo largo del país, con el objeto de conocer los problemas y conjuntamente con los agricultores buscarles su adecuada solución.

Intensa participación tuvo el Ministerio a través de eficientes funcionarios en las Juntas Directivas de distintos organismos creados con la finalidad de coadyuvar al desarrollo agropecuario nacional, entre ellos el Consejo Nacional de Producción, el Instituto de Tierras y Colonización, la Oficina del Café, la Liga de la Caña, la Junta de Defensa del Tabaco, el Centro de Promoción de Inversiones y Exportaciones, el Consejo Agropecuario Nacional, La Comisión Coordinadora del Seguro de Cosechas, la ASBANA, el Consejo Nacional de Aguas, el Consejo Consultivo de la Dirección de Riego y Drenajes, el SENAS, el Instituto de Fomento Cooperativo, el Comité Pro Desarrollo del Proyecto Arenal, las Juntas Administrativas de las Escuelas Técnicas de Agricultura y Ganadería, la Fundación Nacional de los Clubes 4-S, el Comité Nacional de Recursos Naturales Renovables, el Consejo Nacional Forestal, las Juntas Directivas del IICA y del CATIE, la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, el Consejo Técnico Agropecuario, etc.

El Departamento Legal asesoró a las distintas oficinas del Ministerio, evacuó consultas, elaboró proyectos de ley, decretos ejecutivos, acuerdos, resoluciones y mantuvo al día un índice de leyes agrícolas.

La Dirección de Planeamiento, con fundamento en estudios básicos del sector confeccionó proyectos de diferente índole a mediano y largo plazo y colaboró especialmente con el Plan Agrícola Nacional.

La Dirección de Investigaciones Agrícolas se orienta hacia el mejoramiento en cantidad y calidad de nuestros productos de consumo básico y de exportación, mediante el empleo de la tecnología agrícola y sanitaria. Entre los productos objeto de su atención están el maíz, sorgo, oleaginosas, chile dulce, tomate, palma africana, café, banano, algodón, especies, frijoles, caña de azúcar, morera, gandul, cítricos, pimienta, cardamomo, papa, arroz, hortalizas, frutas.

En el campo de la sanidad vegetal se ha logrado mantener el control de las plagas y evitar la entrada de enfermedades que son una ver

dadera amenaza para la caficultura nacional, como son la roya y la broca del café, respectivamente.

La Dirección de Ganadería contribuyó positivamente a mejorar la producción y productividad de las razas de carne, leche, la porcicultura y la avicultura.

Sea una oportunidad para expresar el convencimiento de que el país debe convertirse, aprovechando su envidiable patrimonio zootécnico y las experiencias de los ganaderos, en un gran centro exportador de vaquillas finas y sementales. Esta tesis la hemos venido sustentando, no por razones de conveniencia personal como erradamente lo han manifestado los detractores de nuestra gestión administrativa, sino porque la consideramos un gran estímulo para el criador y una fuente firme y permanente de entrada de divisas para el país. Otra de nuestras preocupaciones fue la de producir carne de alta calidad higiénica, gracias a un servicio de inspección estricto, que el pueblo consumiera más carne y que el precio de este producto en el exterior, compensara el esfuerzo denodado por producir riqueza en los campos de la ganadería.

Para resguardar ese patrimonio y trabajo nacionales se extremaron los cuidados en el control de enfermedades que afectan nuestros hatos y en evitar las llamadas exóticas, que, como la aftosa para bien de la economía nacional- hemos mantenido alejada de nuestras fronteras.

La recién creada Dirección de Riego y Drenaje ha completado un estudio integral de recursos agrícolas de las cuencas del río Itiquís y otras zonas del Valle Central, ha establecido un Distrito de Riego, colabora en los proyectos de riego de los ríos Tempisque y Arenal y compromete fondos por más de los dos millones y medio de colones en dichos proyectos. Esto constituye uno de los mejores intentos para transformar ventajosamente nuestra agricultura, que asegure a los productores mejores ingresos y una mayor prosperidad al agro nacional.

La Dirección de Extensión Agrícola realiza una acción determinante en el bienestar de los hogares campesinos. Con recursos propios superiores a los nueve millones de colones y con el apoyo de los préstamos del BID y de AID por más de \$ 26.000.000 ha vitalizado sus servicios, proporcionando una asistencia técnica más eficiente a los pequeños y medianos agricultores.

La Dirección Forestal orientó su programa hacia el aprovechamiento racional del recurso forestal, así como a su fomento y conservación.

El Servicio de Parques Nacionales ha creado varios parques en las distintas zonas del país, asegurando la preservación de bellezas escénicas, flora y fauna silvestre, que contribuyen positivamente a conciliar al hombre con la naturaleza.

El Departamento de Pesca y Vida Silvestre está encaminado a hacer realidad la explotación económica de la pesca en sus diferentes - fases extractivas e industriales, a fomentar la pesca continental y a evitar la extinción de especímenes de la fauna silvestre.

Dentro de las actividades de carácter internacional referentes a la agricultura, merece destacarse la ayuda obtenida de la Organización Internacional del Café y de las Naciones Unidas por un total de \$ 750.000 para dar fuerte impulso a los planes de diversificación del Centro Agrícola Cantonal de Turrialba; los \$ 450.000 para financiar el Plan de Riego de Río Itiquís aportados por el PNUD; los \$ 100.000 para realizar los estudios del Proyecto Tem - pisque, según préstamo del BID, los \$ 350.000 de las Naciones Uni - das para fortalecer los programas forestales y los \$ 400.000 da - dos en préstamo por el Banco Centroamericano de Integración Econó - mica para instalar la Escuela Especializada de Ganadería en Atenas

Para el mejor cumplimiento de sus objetivos, el Ministerio de Agri - cultura y Ganadería se empeñó en capacitar a su personal, consien - te de la urgencia de preparar a los dirigentes de nuestro desarro - llo para que ejerzan una dirección y orientación acertada y capaz. Al efecto, en los cuatro años de la presente administración, asis - tieron a cursos, seminarios, congresos o reuniones internaciona - les, cerca de 150 de sus funcionarios.

Todo este gran esfuerzo del Ministerio de Agricultura y Ganadería no tuvo otro propósito que no fuera el de contribuir al incremento de los niveles de vida, al bienestar general y a extender a todos los sectores de nuestra población la justicia social.

Muchos atribuyeron la inspiración de nuestros actos, por haber pa - sado toda una vida produciendo riqueza en beneficio de los nuestros y del país en las tierras de labranza, a un deseo irrefrenable de enriquecimiento personal. Nada más lejos de la verdad, pues si se analiza objetivamente, sin apasionamientos, nuestra gestión admi - nistrativa, encontrarán que todos los recursos del Ministerio y - nuestra influencia ministerial en las otras instituciones del sec - tor se canalizaron sin dubitaciones a mejorar los ingresos de los pequeños agricultores, a los que se llama los hombres olvidados - del desarrollo. Jamás antes hubo en tal sentido una política más - clara y más decidida.

Cuando acepté el honroso cargo de Ministro de Agricultura y Ganadería atendiendo al generoso ofrecimiento del señor Presidente de la República, don José Figueres Ferrer, -lo que habré de agradecer - siempre- tenía plena conciencia de las responsabilidades que con traía. Conociendo los problemas de nuestras zonas rurales, me em - peñé con la ayuda de mis inmediatos colaboradores y del valioso equipo de técnicos del Ministerio, en buscarles adecuada solución. Muchos de ellos fueron superados, otros están en proceso de ser resueltos.

Al presentar este informe a los señores diputados, hondamente satisfecho por la labor realizada en estrecha unión con los propios agricultores que en definitiva son los protagonistas del mejoramiento de nuestras actividades agropecuarias, formulo mis mejores votos porque el desarrollo agrícola siga siendo el fundamento básico para la prosperidad de Costa Rica.

FERNANDO BATALLA ESQUIVEL
Ministro de Agricultura y Ganadería